

Ambato, febrero 26 de 2009

Economista

David Santiago Espinosa Salazar

Presente

Estimado economista:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Gerente General de la compañía "ALERGO-DER S.A."**, por el lapso de tres años. Esta designación consta en la cláusula quinta de la escritura pública constitutiva de dicha persona jurídica. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el artículo 15 del estatuto social, entre las cuales está la de **representar legalmente** a la compañía.

La compañía "ALERGO-DER S.A." fue personificada mediante resolución 09.A.DIC.00046 de febrero 17 de 2009, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 26 de febrero de 2009, bajo el No.147. La escritura pública de constitución fue otorgada el 16 de febrero de 2009, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés.

Atentamente,



Sr. Segundo Jesús Noboa López

c.c.0600044572

PRESIDENTE "ALERGO-DER S.A."

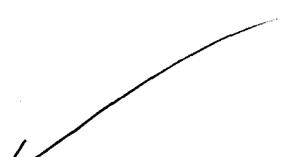
ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "ALERGO-DER S.A.". Ambato, 26 de febrero de 2009.



Ec. David Santiago Espinosa Salazar

c.c.170783811-4



Nacionalidad:
Domicilio:

Ecuatoriana
La Niña 0141 y La Pinta, Ambato

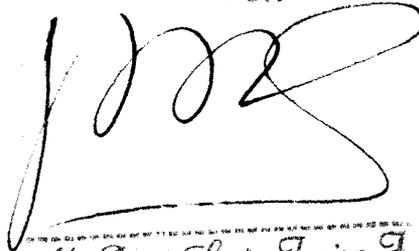
0154

Razon: Queda inscrito con el
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

03 MAR. 2009

Ambato

EL REGISTRADOR



Ab. José Luis Freire F.

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO (E)